



La República de Colombia
La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
y en su nombre el

Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas
Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Dirección Local de Educación de San Cristóbal,
según Resolución No. 04 - 0033 del 16 de noviembre de 2012 y
Resolución No. 04-003 del 10 de marzo de 2016 que
Autoriza la implementación de la Jornada Única

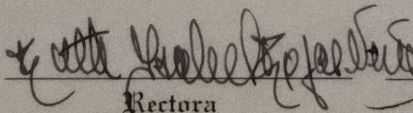
Confiere el Título de
Bachiller en Media Técnica
Especialidad INDUSTRIAL - Electricidad
a:

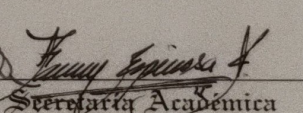
Jeraldynne Tatiana Auella Forero

C.C. No. 1023969338 de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Técnica conforme a las Normas Legales vigentes




Rectora


Secretaria Académica

Registro Interno: Acta No. 014

Folio No. 094

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, ni autenticación de firmas y sellos
de conformidad con los Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 3 de diciembre de 1993

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2016